

Expediente: 337/17
Carátula: DI PETO CHANTAL Y JIMENEZ GONZALO FABIAN C/ L.V.7 RADIO TUCUMAN S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20175135562 - DI PETO, CHANTAL-ACTOR
20143876390 - PERICAS, LUIS MANUEL-DEMANDADO
90000000000 - COLOMBANO, NOEMI-DEMANDADO
20213275608 - JIMENEZ SANTILLAN, MARCELO ESTEBAN-DEMANDADO
90000000000 - PEREYRA, ROBERTO DEL ROSARIO-DEMANDADO
20175135562 - JIMENEZ, GONZALO FABIAN-ACTOR
20341331758 - SISINI, ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
20297530446 - LV 7 RADIO TUCUMAN S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 337/17



H105026395503

JUICIO: DI PETO CHANTAL Y JIMENEZ GONZALO FABIAN c/ L.V.7 RADIO TUCUMAN S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°337/17-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación del letrado SISINI ESTEBAN de fecha 16/09/2026: Previo a librar las ordenes de pago correspondientes a la primera cuota, aclare los montos pertinentes, ya que su pedido difiere de lo convenido en audiencia de fecha 03/09/2026.- MDJV337/17

Actuación firmada en fecha 17/09/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.